1441, diciembre 1, [illegible]

[illegible] que digamos o de-
fensyon que pongamos nos queremos a consentimos que nos no vela ni se
amos oydos sobre ello a ninguno ni fuera del sobre lo qual
renunciamos a todos a quales quier leyes de fueros a dichos a
ordenamientos reales asgitos o no asgitos asy a clesiasticos
como seglares de que ayudar a aprovechar nos podamos por lo que
[illegible] o contradezir a todo o a parte a ogo sy renunciamos a qu-
ella le que dize que quando al arbitrador y ni que prometiere a ninguno
a se agraydo a reduzido al vedrio de buen varon a aquella ley que dize
pagando la pena del conpromiso no fesa obligacion al principal a la
otra ley que dize que pagando al principal no fesa obligacion a la pena
a ogo sy renunciamos a toda exencion a defensyon de engaño que
no podamos dezir ni alegar que la dicha carta de conpromiso fecha a otor-
gada no ayamos a gusto que dicho es no fue ni es ni [illegible]
sy lo dixeren ni nos no vala a ogo sy renunciamos a todo beneficio
de [illegible] ni ynyngegun principalmente ad yncidenter a aquel-
la ley que dize que general renunciacion que ome faga no vala sy
a la ley non renunciare a nos asy lo renunciamos a yo la dicha [illegible]
[illegible] con la dicha licencia seyendo certificada de todos [illegible]
[illegible] aquellas leyes de los sabios emperadores consulto a vell-
ano que son a fablan en favor del dicho [illegible] a ynorancia de las mugeres
por que de las dichas leyes a dichos sobiencia a certificada y termino
renunciamos a para lo qual asy tener a guardar a cumplir obliga-
mos nuestras personas a bienes a de la dicha menor segun que obligados te-
nemos antes [illegible] de lo qual otorgamos a la de conpromiso a todo
lo en ella contenido por ante [illegible] lo [illegible] notario a por ante los
testigos de yuso asgitos que fue fecho a otorgada en la dicha
[illegible] de [illegible] al dicho notario [illegible] dias del mes
de noviembre año del nascimiento de nuestro salvador ihesu xpo de mill
a [illegible] cuentos a noventa y un años testigos que fueron presentes
llamados a rogados a lo otorgamiento de la dicha carta de conpromiso
[illegible] lo en ella contenido a especialmente para ello martinho
[illegible] a ynigo gomez a gines de [illegible] vezinos de la dicha [illegible]

[illegible] notario
[illegible]

562